

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA
MELILLA
EDICTO

1458.- D. JUAN A. IGLESIAS BELMONTE, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. A continuación se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

<u>Identificador</u>	<u>Nombre/Razón social</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Expediente</u>	<u>Procedimiento</u>
520003779840	Mizzian Moh Mohamed		5201880554	Salario
52100007375	Mustafa Mohamed Abdeselam		5201030272	Salario
52000588615	Mohamed Mohatar María Pilar		5201030151	Salario
290064306929	Ortuño Castillo Antonio		2906904159	Salario
430035460742	Bernabé Santana Rafael		5201970288	Salario
52100223910	Hamidan Tahar Mohamed		5201970324	Salario
521001513624	Marzouk Moh Akoudad Soufian		5201020566	Salario
520005833513	Bachaou --- Hocine		5201000276	Salario
52100092857	Ojeda Pereda Miguel		5201960437	Vehículo ML3222E
521000451270	El Founti Mohamed Marzouk		5201990414	Vehículo ML2373D
521000420453	Taouil Kamboua Abdellah		5201960561	Vehículo GE3832BC
520005534025	Musa Mohamed Abdel Lah		5201940154	Vehículo ML1298C
520004279691	Ahmed Hammou Abdel Lah		5201940137	Vehículo 2881BCN
521000387313	Daouay Mohammadi Boumedien		5201960516	Vehículo ML2702C
521000738028	Mimoun Dris Rafik		5201030297	Vehículos ML0113C y ML3376C
52100525216	Hamed Dris Ali		5201020645	Vehículos ML0339D y 4154BNB
300067830533	Flores Asensio Pedro		5201020221	Vehículo ML6646E
521000812291	Manaf --- Nezha		5201010287	Vehículo ML1621D
521001364787	Mohamed Sel Lam Sel Lam Al Lah		5201030178	Cuentas Bancarias
52100414876	Hammou Hamed Salem		5201030314	Cuentas Bancarias
520005606369	Santos García Daniel		5201990344	Cuentas Bancarias
520005801278	Mohamed Ahmed Yasin		5201030310	Cuentas Bancarias
521000515231	Chaouch --- Ahmed		5201020627	Cuentas Bancarias
52100503590	Club C.A. De Melilla Voleibol		5201020041	Cuentas Bancarias
521000887669	Abdelkader Mohamed Mohamed		5201030341	Cuentas Bancarias
52100414876	Hammou Hamed Salem		5201030314	Cuentas Bancarias
52100276349	Ahmed Mimoun Said		5201980310	Cuentas Bancarias